

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL "PROGRAMA DE FORMACIÓN CIENTÍFICA: ANÁLISIS ESTADÍSTICO 2022"

I. Finalidad de la Convocatoria

Capacitar y brindar herramientas de análisis de datos para la elaboración de proyectos y artículos de investigación para generar evidencia científica en ESSALUD.

II. Objetivo de la Convocatoria

Fortalecer competencias en investigación en el campo de la salud a profesionales de ESSALUD para la elaboración de un proyecto de investigación que contenga pregunta de investigación, objetivos y metodología.

III. Base Legal

- 3.1 Ley N° 27056, Ley de la Creación del Seguro Social de Salud ESSALUD.
- 3.2 Ley N° 26790, Ley de la Modernización de la Seguridad Social y su Reglamento.
- 3.3 Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- 3.4 Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (ESSALUD), aprobado por Resolución de Presidencia N° 656-PE-ESSALUD-2014 y sus modificatorias.
- 3.5 Resolución de Presidencia Ejecutiva N°152-PE-ESSALUD-2015, Reglamento de Organización y Funciones de IETSI - ESSALUD.
- 3.6 Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 46-IETSI-ESSALUD-2019, Directiva N° 003-IETSI-ESSALUD-2019 V.01, Directiva que Regula el Desarrollo de la Investigación en Salud.

IV. Ámbito de Aplicación

La convocatoria del "Programa de Formación Científica: Análisis estadístico 2022" está dirigida a personal de salud que se encuentren laborando en EsSalud.

Los profesionales beneficiarios del programa deben ser trabajadores de ESSALUD bajo los regímenes laborales Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 728 y Decreto Legislativo N° 1057-Contratación Administrativa de Servicios.

V. Aspectos Generales

5.1. Definiciones operativas

- 5.1.1 **Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI):** Comité del órgano de ESSALUD constituido por profesionales de diversas disciplinas y al menos un miembro de la comunidad, encargado de velar por la protección de los derechos, seguridad y bienestar de los sujetos de investigación a través, entre otras cosas, de la evaluación del protocolo de estudio, y la supervisión de su ejecución.
- 5.1.2 **Estudio de investigación:** Conjunto de actividades programadas y desarrolladas con la finalidad de responder a una pregunta de investigación. Su programación debe basarse en el documento denominado protocolo de investigación.



- 5.1.3 Estudio observacional:** Investigación en la que el investigador se limita a recolectar información de registros existentes o a "la observación y el registro" de los acontecimientos sin intervención alguna en el curso natural de estos.
- 5.1.4 Investigación cualitativa:** Investigación que se enfoca en las relaciones, las situaciones, los procesos e ideas. Parte del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos.
- 5.1.5 Investigador principal:** Persona que lidera al equipo de investigación y está encargado de la concepción o creación de la propuesta de investigación, la gestión del proyecto y la difusión de sus resultados. Cuando labora en el órgano donde se desarrolla el estudio, es el responsable ante el CIEI, la IEAI y la gerencia o dirección.
- 5.1.6 Protocolo de investigación:** Documento que establece los antecedentes, racionalidad y objetivos del estudio de investigación, y describe con precisión su diseño metodológico y los procedimientos a ser llevados a cabo durante su desarrollo, considerando los principios éticos establecidos en torno a la investigación con seres humanos.
- 5.1.7 Base de datos:** Conjunto de información que se relaciona entre sí, la cual se encuentra almacenada y organizada de forma sistemática-para uso de análisis en investigación.
- 5.1.8 Variables:** Característica, cualidad o propiedad observada que puede adquirir diferentes valores y es susceptible de ser cuantificada o medida en una investigación.
- 5.1.9 Análisis estadístico:** Proceso de exploración, transformación y examinación de datos para identificar tendencias y patrones determinantes en la toma de decisiones.
- 5.2.** El profesional beneficiario del programa debe laborar en ESSALUD y estar en actividad al momento de su postulación a la convocatoria y deberá continuar laborando en la institución durante el desarrollo del programa.
- 5.3.** Están excluidos de participar en esta convocatoria los profesionales que hayan sido beneficiarios de programas de mentorías brindados por el IETSI, que no hayan sido concluidos.



VI. Aspectos específicos

6.1. Requisitos para la postulación:

- 6.1.1. El expediente a presentar debe incluir toda la información que se describe en la ficha de inscripción, debidamente llenado en <https://redcap-ietsi.essalud.gob.pe/redcap/surveys/?s=7R38XPDKCWNN8HP7>
- 6.1.2. El postulante debe adjuntar la documentación (fotocheck de trabajo, link de CTI Vitae y ORCID, firmas de solicitud y declaración jurada) por el enlace de inscripción de los documentos requeridos.
- 6.1.3. La presentación de la documentación exige el acuse de recibo por el personal respectivo de la Dirección de Investigación en Salud (DIS) del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI).

- 6.1.4. Experiencia previa en análisis estadístico básico (certificado o constancia).
- 6.1.5. En caso no se presenten todos los documentos solicitados o se presenten en forma incorrecta y fuera de la fecha límite, el postulante será descalificado, sin opción a evaluación del expediente.
- 6.2. Plazo para la presentación de expedientes y Cronograma de la convocatoria
- 6.2.2. Los expedientes deben ser presentados a más tardar el último día de la convocatoria. La recepción de expedientes se realiza de acuerdo con el cronograma establecido, siendo la **fecha y hora límite para su entrega el día de 8 de junio del 2022 a las 16:59 p.m.** Los expedientes de postulación enviados después de la fecha y hora límite-no-se-consideran en la convocatoria.

6.2.3. El cronograma de la convocatoria es:

Etapa	Fechas
Recepción de Expedientes a cargo de la Dirección de Investigación en Salud del IETSI	Hasta el 8 de junio de 2022
Selección de expedientes	9 de junio de 2022
Publicación de resultados finales	A partir del 6 de junio de 2022
Inicio de Programa	15 de junio de 2022
Término de Programa	8 de julio de 2022*

* La fecha de término puede ser modificada

6.3. De la Evaluación y difusión de resultados:

- 6.3.1. La evaluación de los expedientes está a cargo de la Dirección de Investigación en Salud (DIS) del IETSI, quien verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como la veracidad de la información enviada.
- 6.3.2. La DIS elige treinta (30) profesionales, en función a la Ficha de Criterios de Calificación (**Anexo 1**).
- 6.3.3. La Lista de ganadores se envía a cada uno de los postulantes que hayan sido seleccionados para participar del programa, vía correo electrónico.

6.4. Del desarrollo del Programa:

- 6.4.1. El desarrollo del programa está a cargo de la Dirección de Investigación en Salud (DIS) del IETSI.
- 6.4.2. Se desarrolla en cuatro (4) módulos, de forma virtual, los miércoles y viernes de 14:00 a 18:00 horas y cuyo detalle se muestra en la siguiente tabla.



FECHA Y HORA	CONTENIDOS
MÓDULO 1: ANÁLISIS DESCRIPTIVO Y PRINCIPIOS DE INFERENCIA	
15/06 16:45 – 17:00	Palabras de bienvenida
15/06 17:00 – 19:00	Instalación de R y Estudio Manejo básico Inspección inicial de datos y análisis descriptivo
15/06 19:30 – 21:00	Taller de inspección inicial de datos y análisis descriptivo. Creación automatizada de Tabla 1 reproducible (R: gtsummary)
17/06 17:00 – 19:00	Revisión de inferencia estadística: Pruebas de hipótesis paramétricas y no paramétricas para un grupo y dos grupos.
17/06 19:30 – 21:00	Taller sobre estimación y prueba de hipótesis e intervalos de confianza para uno o dos grupos.
17/06 17:00 – 19:00	Revisión de inferencia estadística: Pruebas de hipótesis paramétricas y no paramétricas para tres o más grupos. Valor p e intervalo de confianza.
17/06 19:30 – 21:00	Taller sobre estimación y prueba de hipótesis e intervalos de confianza para tres o más grupos. Creación automatizada de Tabla 2 reproducible (R: gtsummary).
Del 15/06 hasta el 17/06 22:00	Trabajo asincrónico. Desarrollo de 'Problem-Set 1'.
MÓDULO 2: REGRESION PARA DATOS NUMÉRICOS	
22/06 17:00 – 19:00	Introducción al modelado Bioestadístico. Objetivos de modelado: Descripción, Explicación y Predicción. Regresión Lineal Simple y múltiple.
22/06 19:30 – 21:00	Taller de RLM en R. Tabla 3 reproducible con gtsummary en R.
Del 22/06 hasta el 24/06 22:00	Trabajo asincrónico. Desarrollo de 'Problem Set 2'.
MÓDULO 3: REGRESION PARA DESENLACES BINARIOS	
24/06 17:00 – 19:00	Introducción a la Regresión Logística Binaria. Interpretación y supuestos.
24/06 19:30 – 21:00	Taller sobre Regresión Logística Binaria en R. Tablas reproducibles con gtsummary.
29/06 17:00 – 19:00	Introducción a la regresión Log-Binomial y Poisson para desenlaces binarios. Tablas reproducibles con gtsummary.
29/06 19:30 – 21:00	Taller sobre Regresión Log-Binomial y Poisson para desenlaces binarios en R. Tablas reproducibles con gtsummary.
Del 29/06 hasta el 01/07 22:00	Trabajo asincrónico. Desarrollo de 'Problem Set 3'.
MÓDULO 4: REGRESION PARA DESENLACES TIEMPO A EVENTO	
01/07 17:00 – 19:00	Introducción al análisis de tiempo a evento. Método de Kaplan-Meier y comparación de curvas de supervivencia.
01/07 19:30 – 21:00	Taller sobre análisis de curvas de supervivencia en R. Tablas reproducibles de sobrevida acumulada con gtsummary. Gráficos de KM con survminer.
06/07 17:00 – 19:00	Introducción al análisis de regresión de Cox. Supuestos. Interpretación de resultados.
06/07 19:30 – 21:00	Taller sobre análisis de regresión de Cox. Tablas reproducibles con gtsummary.
Del 06/07 hasta el 08/07 22:00	Trabajo asincrónico. Desarrollo de 'Problem Set 4'.
08/07 21:00 – 23:59	Evaluación final



- 6.4.3. La participación de los profesionales seleccionados se cancela si se registra falta o ausencia del profesional en tres o más sesiones. En este caso se dispone la aplicación de las sanciones señaladas en las Disposiciones Complementarias Finales del presente documento. Asimismo, en situaciones de abandono o incumplimiento se notifica al órgano correspondiente donde labora el participante.
- 6.4.4. En caso el profesional participante del programa formativo deje de laborar en ESSALUD, la DIS automáticamente cancela su participación.
- 6.4.5. Se otorgará una constancia de participación del programa formativo. Asimismo, se otorgará certificación a aquellos participantes que obtengan como calificación una nota mínima de 13 (trece).



VII. Disposiciones Complementarias Finales

Primera.- Con la presentación de sus expedientes de postulación, los postulantes aceptan lo establecido en las Bases de la convocatoria, sometiéndose a su contenido.

Segunda.- De no culminar el programa por abandono o incumplimiento, la DIS comunicará a su jefe inmediato superior para las medidas del caso.

Tercera.- Los aspectos no previstos en las presentes Bases serán resueltos por la Dirección de Investigación en Salud del IETSI.



VIII. Anexos

Anexo 1

FICHA DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA SELECCIÓN

Factores a Evaluar	Criterios de Calificación	Puntaje máximo
Carta de motivación profesional enfocado en el manejo de bases de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Muy satisfactorio. (3) - Satisfactorio. (2) - Poco satisfactorio. (1) 	Máximo 3 puntos
Publicaciones en Revistas Científicas	<ul style="list-style-type: none"> - Más de una publicación como primer autor o corresponsal en revistas indizadas. (3) - Al menos una publicación como primer autor o corresponsal en revistas indizadas. (2) - Al menos una publicación como co-autor en revista indizada. (1) - No Publicaciones (0) 	Máximo 3 puntos
Se encuentra cursando en un programa académico ó cuenta con grado	<ul style="list-style-type: none"> - Doctorado. (3) - Maestría. (2) - Segunda especialidad/Residentado (1) - No tiene (0) 	Máximo 3 puntos
Proyecto de investigación sometido al CIEI de EsSalud	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobado. (2) - Presentado (1) - No tiene (0) 	Máximo 2 puntos
Pertenecer a red asistencial o prestacional en provincias externas de Lima y Callao.	<ul style="list-style-type: none"> - Si (1) - No (0) 	Máximo 1 puntos
Puntaje total		Máximo 12 puntos.



Firma del evaluador: _____
 Fecha de evaluación: ____/____/____